

<b>Abreviaturas</b> .....	19
---------------------------	----

Ⓔ 1. Raúl A. Etcheverry - Alejandra M. Etcheverry  
*El arbitraje y otros medios alternativos  
de solución de conflictos*

§ 1. Generalidades. § 2. El conflicto. § 3. Mediación. § 4. El arbitraje. *a)* ¿Es el arbitraje una jurisdicción? ¿Cuáles son sus límites? *b)* Similitudes y diferencias entre arbitraje, mediación y conciliación. *c)* Caracteres y ventajas del arbitraje. *d)* ¿Cómo se llega al arbitraje? *e)* Naturaleza del arbitraje. § 5. El respeto de la voluntad de las partes. La aceptación del laudo. § 6. La Argentina no es partidaria del arbitraje. ¿Es verdad? § 7. La educación y la ética como caminos para adoptar los ADR. § 8. El arbitraje en Sudamérica y en el Mercosur. § 9. Conclusiones. ....

23

Ⓔ 2. Raúl A. Etcheverry  
*El acuerdo arbitral en el Derecho argentino*

§ 1. El Derecho del arbitraje en la Argentina. Homenaje a la Convención de Nueva York. § 2. Hechos y relación jurídica. § 3. Relación jurídica y efectos jurídicos. Actos jurídicos. § 4. Contratos y libertad de contratar. § 5. Actos jurídicos y negocios jurídicos. § 6. El acuerdo arbitral. Naturaleza jurídica y obligatoriedad. § 7. Legislación nacional y criterios jurisprudenciales. *a)* Convención de Nueva York. *b)* Las leyes de procedimientos. *c)* La jurisprudencia argentina. § 8. El sistema del Mercosur. § 9. La moderna legislación sobre arbitraje del Perú. ....

89

© 3. David A. Halperin

*Cuestiones arbitrables*

§ 1. Origen contractual del arbitraje. § 2. Materias no susceptibles de transacción. Otras cuestiones. *a)* Imposibilidad de transigir la acción de acusar y pedir el castigo de los delitos. *b)* Cuestiones sobre el estado de familia. *c)* Los derechos eventuales a una sucesión. *d)* Lo atinente a la nulidad del matrimonio. *e)* Los alimentos futuros. *f)* El orden público como tipo generalizador. *g)* Las leyes de emergencia. *h)* La cláusula compromisoria y el contrato de seguro. *i)* La cláusula compromisoria y los contratos de adhesión. § 3. El arbitraje y el Estado. -----

115

© 4. Roque J. Caivano

*Juicio arbitral de amigables componedores*

§ 1. Introducción. § 2. El arbitraje de amigables componedores. *a)* Arbitraje de Derecho y arbitraje de equidad. *b)* La justificación del arbitraje de amigables componedores. *c)* Amigable composición no es conciliación ni mediación. *d)* Las notas distintivas de la amigable composición. § 3. La fundamentación del laudo de amigables componedores. *a)* La expresión de los fundamentos del laudo. *b)* «Leal saber y entender» y «equidad». *c)* Qué es (o no es) resolver en equidad. *d)* El «riesgo» del leal saber y entender y la supuesta impredecibilidad de los laudos de amigables componedores. § 4. El procedimiento en el juicio de amigables componedores. § 5. Los recursos contra los laudos de amigables componedores. § 6. Conclusión. -----

123

© 5. Gualtiero Martin Marchesini

*Medios de prueba y medidas cautelares  
en el arbitraje comercial*

§ 1. Introducción. § 2. La prueba en el proceso arbitral comercial. Legislación nacional vigente. *a)* Complementación entre jueces y árbitros para el diligenciamiento de la prueba. *b)* El delito de falso testimonio en la declaración arbitral. § 3. Medidas cautelares en el proceso arbitral comercial. *a)* El dictado de la medida cautelar. La decisión. *b)* La ejecución de la medida cautelar. Su cumplimiento. *c)* Medida cautelar requerida en sede judicial previa al arbitraje. § 4. Medios de prueba en el ámbito arbitral en el Derecho comparado. *a)* En la Ley Modelo de UNCITRAL. *b)* En la ley española. *c)* La ley brasilera. *d)* La ley paraguaya. *e)* Código General del Proceso de Uruguay. Ley 15.982. *f)* La ley boliviana. *g)* La ley peruana. *h)* La ley chilena. -----

155

@ 6. Carlos A. Vanasco

*El arbitraje en el decreto 677/01*

§ 1. Consideraciones generales. *a)* El arbitraje institucional. *b)* Jurisdicción arbitral limitadamente forzosa. *c)* Arbitraje de Derecho o de equidad. § 2. Supuestos en los que se contempla la intervención de la jurisdicción arbitral. *a)* Conflictos entre sociedades emisoras y accionistas o inversores. *b)* Las sociedades constituidas en el exterior. *c)* Conflictos entre inversores y agentes. *d)* Conflictos con quienes efectúen una oferta pública de adquisición. *e)* Impugnación del precio equitativo. *f)* Omisión de formular una oferta de adquisición. *g)* Algunas omisiones e imprecisiones. -----

179

@ 7. Dante Cracogna

*EL arbitraje societario en el decreto 677/01*

§ 1. La resolución arbitral de los conflictos societarios. § 2. Evolución del arbitraje societario. § 3. El caso de las sociedades cotizantes. § 4. El decreto delegado 677/01. *a)* Ambito de aplicación del arbitraje. *b)* El caso de las sociedades extranjeras. *c)* Carácter del arbitraje. *d)* Naturaleza del arbitraje. *e)* ¿Arbitraje de equidad o *de iure*? *f)* Apelabilidad del laudo. § 5. El Proyecto de Reforma de la Ley de Sociedades Comerciales de 2005. § 6. Conclusión. -----

197

@ 8. María B. Noodt Taquela - Guillermo Argerich

*Proyecto de Ley Nacional de Arbitraje*

§ 1. Introducción. § 2. Arbitraje interno y arbitraje internacional. *a)* Circunstancias que internacionalizan el arbitraje. *b)* La internacionalidad del arbitraje y el ámbito de aplicación de la LNA. § 3. Intervención de los jueces en el arbitraje. § 4. Intervención de terceros. § 5. Acuerdo arbitral. § 6. Materias arbitrables. *a)* Arbitraje en materia de sociedades. *b)* Arbitraje en materia de sucesiones. *c)* Ley aplicable a la arbitrabilidad. § 7. Integración del tribunal arbitral. *a)* Arbitraje con partes múltiples. *b)* Arbitrajes vinculados. Unificación de arbitrajes. *c)* Acuerdo de honorarios con los árbitros. § 8. Jurisdicción del tribunal arbitral. Competencia de la competencia. § 9. Cooperación entre jueces y árbitros. Medidas cautelares. Producción de prueba. § 10. Principios del procedimiento arbitral. § 11. Laudo. *a)* Adopción de decisiones en caso de ausencia de mayoría. *b)* Impugnación del laudo. Nulidad. 1. Reducción de plazos para plantear recursos de aclaratoria y nulidad. 2. Causales de nulidad. 3. Subsanción de defectos que podrían causar la nulidad del laudo. *c)* Reconocimiento y ejecución de laudos arbitrales. 1. Laudos dictados en la Argentina. 2. Laudos dictados en el extranjero. 3. Plazo para so-

licitar el reconocimiento del laudo extranjero. § 12. Pericia arbitral. § 13. Vigencia de la LNA y soluciones de Derecho transitorio. § 14. Derogación de normas vigentes. Invitación a las provincias. § 15. Conclusiones. ----- 209

© 9. Efraín H. Richard

*Arbitraje interno de Derecho*

• *Las Bolsas de Comercio de Córdoba, Rosario y Santa Fe*

§ 1. Introducción. § 2. La eficiencia del sistema jurídico. a) El garantismo y el hipergarantismo. b) El arbitraje. c) La conveniencia del arbitraje. § 3. Naturaleza jurídica del arbitraje. — El proceso y la jurisdicción. § 4. Clases de arbitraje. § 5. Caracteres del arbitraje. § 6. Compromiso arbitral y cláusula compromisoria. a) Autonomía de la voluntad, contratos de adhesión y cláusula compromisoria. b) Autonomía de la voluntad, orden público y posibilidad de convenir una cláusula compromisoria. § 7. La cláusula compromisoria. a) Forma de la cláusula compromisoria. b) Contenido de la cláusula compromisoria. c) Pacto de caducidad para promover la acción. d) Nulidad del contrato donde se incluyó la cláusula compromisoria. e) Simulación del contrato y constitución del tribunal de arbitraje. § 8. Medidas cautelares. § 9. Arbitros. § 10. Procedimiento del arbitraje de Derecho. § 11. Excepciones de previo y especial pronunciamiento. § 12. Excepción de incompetencia por presentación en concurso. § 13. La audiencia preliminar. § 14. La prueba informativa, la desobediencia a órdenes judiciales, *contempt of Court*. § 15. El laudo arbitral. § 16. Los efectos del laudo. § 17. Recurribilidad del laudo arbitral. Recursos. a) Nulidad. b) Inconstitucionalidad. § 18. Ejecución del laudo arbitral. § 19. Epílogo. ----- 235

© 10. Carlos A. M. Ferrario - Juan C. Carvajal

*Tribunal de Arbitraje General  
de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires*

§ 1. Introducción. § 2. Características del arbitraje en el Tribunal Arbitral de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. § 3. Competencia. § 4. Composición y funcionamiento. a) Trámites previstos por el reglamento. 1. De la mediación y conciliación (Título II, arts. 12 a 20). 2. Del arbitraje (Título III, arts. 21 a 65). I. Disposiciones comunes. I.1. La jurisdicción. I.2. Reglas de procedimiento. I.3. Procedimiento arbitral. a. La etapa de constitución del proceso. La demanda, contestación, excepciones y reconvencción (Capítulo IV, Título III, ROTA). b. La etapa de compromiso arbitral y ofrecimiento de prueba. II. Trámites procesales diferentes en los arbitrajes de Derecho y de amigables componedores. II.1. Arbitraje de Derecho (Título III, Cap. VII, arts. 50 a 58). II.2. Arbitraje de amigable composición

(Título III, Cap. VII, arts. 59 a 61). *b*) Excepciones. 1. Incompetencia. 2. Caducidad. *c*) Dictado del laudo y recursos. *d*) Arbitraje internacional. *e*) Actuación como tribunal de alzada. -----

287

© 11. Roque J. Caivano

*Cámara Arbitral de la Bolsa de Cereales*

§ 1. Orígenes y justificación del arbitraje en el comercio de granos. § 2. La organización institucional del arbitraje: la Cámara Arbitral de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires. § 3. La importancia del sistema de resolución de conflictos. — La mediación o conciliación como parte del sistema de resolución de conflictos. § 4. El sistema arbitral de las cámaras de cereales. *a*) El tribunal arbitral. *b*) El ámbito de actuación. *c*) El acuerdo arbitral. *d*) La iniciación del procedimiento. *e*) La dirección y los lineamientos generales del procedimiento. *f*) La prueba. *g*) Las medidas cautelares. *h*) El cierre de la instrucción y el dictado del laudo. *i*) Los recursos contra el laudo. *j*) La eficacia del laudo. § 5. Una muestra de la celeridad procesal, a través de un caso concreto. § 6. Reflexiones finales. -----

303

© 12. María H. Miguel

*El Tribunal Arbitral del Colegio Público  
de Abogados de la Capital Federal*

-----

327

© 13. Guillermo Michelson Irusta

*Régimen de resolución de controversias  
del Mercosur*

§ 1. Introducción. § 2. Breve reseña histórica del régimen de resolución de controversias del Mercosur. § 3. Protocolo de Brasilia. *a*) Trámites previstos en el proceso de solución de controversias. *b*) Reclamos de particulares. § 4. Protocolo de Ouro Preto. — Laudos arbitrales dictados por los tribunales *ad hoc* del Mercosur. — Laudo I. Comunicado DECEX —de Argentina a Brasil— 28/4/99. — Laudo II. Carne de cerdo —de Argentina a Brasil— 27/9/99. — Laudo III. Productos textiles —de Brasil a Argentina— 10/3/00. — Laudo IV. Pollos —de Brasil a Argentina— 21/5/01. — Laudo V. Bicicletas —de Uruguay a Argentina— 29/9/01. — Laudo VI. Neumáticos —de Uruguay a Brasil— 9/1/02. — Laudo VII. Fitosanitarios —de Argentina a Brasil— 19/4/02. — Laudo VIII. IMESI —de Paraguay a Uruguay— 21/5/02. — Laudo IX. Lana —de Argentina a Uruguay— 4/4/03. — Lau-

do X. Tabaco —de Uruguay a Brasil— 5/8/05. § 5. Protocolo de Olivos. *a)* Ambiente de aplicación del Protocolo y opción de foro. *b)* Mecanismos relativos a aspectos técnicos y opiniones consultivas. *c)* Negociaciones directas. *d)* Intervención del Grupo Mercado Común. *e)* Procedimiento arbitral *ad hoc*. 1. Composición del Tribunal *Ad Hoc*. 2. Objeto de la controversia. 3. Laudo arbitral. *f)* Procedimiento de revisión. 1. Recurso de revisión. 2. Composición del tribunal. 3. Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión. 4. Tramitación del recurso de revisión. 5. Acceso directo al Tribunal Permanente de Revisión. 6. Otras facultades del Tribunal Permanente de Revisión. *g)* Laudos arbitrales. 1. Normas comunes referentes al procedimiento de los tribunales *ad hoc* y del Tribunal Permanente de Revisión. 2. Medidas compensatorias. *h)* Otras disposiciones comunes al procedimiento arbitral *ad hoc* y al procedimiento de revisión. *i)* Reclamos de particulares. *j)* Disposiciones generales y transitorias. -----

333

© 14. Pedro A. Batista Martins

*Arbitraje en el Mercosur*

§ 1. Introducción. § 2. Objetivo. § 3. Definiciones. § 4. Tratamiento equitativo y de buena fe. § 5. Autonomía de la convención arbitral § 6. Forma y derecho aplicable a la validez formal de la convención arbitral. § 7. Derecho aplicable a la validez intrínseca de la convención arbitral. § 8. Competencia para conocer de la existencia y validez de la convención arbitral. § 9. Derecho aplicable a la controversia por el tribunal arbitral. § 10. Normas generales de procedimiento, sede e idioma. § 11. Arbitros y medidas cautelares. § 12. Sentencia arbitral, solicitud de rectificación y ampliación y plazo para la acción de nulidad. -----

361

© 15. Wilfrido Fernández

*El nuevo Tribunal Arbitral del Mercosur*

§ 1. Introducción. § 2. La nueva estructura normativa del Tribunal Arbitral del Mercosur: Protocolo de Olivos. Reglamentos. *a)* Tribunales *ad hoc* (art. 10 y ss., Protocolo de Olivos). *b)* Tribunal Permanente de Revisión (art. 17 y ss., Protocolo de Olivos). *c)* Contenido normativo. 1. Primer mecanismo preliminar obligatorio: negociaciones directas (arts. 4º y 5º, Protocolo de Olivos). 2. Segundo mecanismo opcional de solución de disputas: conciliación ante el Grupo Mercado Común —GMC— (arts. 6º, 7º y 8º, Protocolo de Olivos). 3. Tercer mecanismo obligatorio de solución de disputas: procedimiento arbitral (art. 9º y ss., Protocolo de Olivos). I. Procedimiento arbitral *ad hoc*. II. Modalidades de operatividad del Tribunal Permanente de Revisión (art. 20, Protocolo de Olivos). *d)* Medidas provisionales (art. 15, Protocolo de Olivos). *e)* Casos excepcionales de urgencia (art. 24,

Protocolo de Olivos). f) Medidas compensatorias (arts. 31 y 32, Protocolo de Olivos). § 3. Derecho aplicable (art. 34, Protocolo de Olivos). Ambito de aplicación del Protocolo (art. 1º, Protocolo de Olivos). § 4. Sede del Tribunal Permanente de Revisión (art. 38, Protocolo de Olivos). § 5. Sujetos con legitimación para ser parte en una controversia. § 6. Plazos e idiomas (arts. 48 y 56, Protocolo de Olivos). § 7. Opción de foro (art. 1º.2, Protocolo de Olivos). § 8. Opiniones consultivas vs. interpretación prejudicial (art. 3º, Protocolo de Olivos). § 9. Unanimidad vs. disenso (arts. 25, Protocolo de Olivos y 9º.1, Reglamento del Protocolo de Olivos). § 10. Arbitraje vs. judicialidad. § 11. Tipificación de las acciones y recursos en el Derecho de integración. § 12. Interestatalidad vs. supranacionalidad. § 13. Conclusiones. --

391

© 16. Salvador J. Juncadella

*Solución de Controversias en el Area de Libre Comercio de las Americas (ALCA)*

§ 1. Introducción. § 2. Objetivos del ALCA. § 3. Solución de controversias en acuerdos subregionales. § 4. Solución de Controversias en el ALCA. § 5. Armonización de leyes. § 6. Arbitraje comercial internacional privado dentro del ALCA. § 7. Acuerdo de Cooperación entre la *American Arbitration Association* (AAA) y la Federación Interamericana de Abogados (FIA). § 8. Conclusión.-----

407

© 17. María B. Burghetto

*El sistema de arbitraje de la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional (CCI)*

§ 1. Introducción. a) ¿Qué es la Cámara de Comercio Internacional (CCI)? b) ¿Qué es la Corte Internacional de Arbitraje? § 2. Características generales y especiales del sistema de arbitraje de la CCI. Comparación con otros procedimientos arbitrales de tipo institucional y *ad hoc*. a) La Corte como institución administradora del arbitraje de la CCI. b) Carácter «universal» del arbitraje de la CCI. c) Libertad de formas y de procedimiento. d) Elaboración del «acta de misión». e) Escrutinio de laudos arbitrales y renuncia a todo recurso contra los mismos. f) Previsibilidad de los costos del arbitraje. g) Publicación regular y comentario de laudos. § 3. Procedimiento arbitral según el Reglamento CCI. a) ¿Cómo se inicia el procedimiento y cuál es el papel de la Corte en esta etapa? 1. Notificación de la demanda de arbitraje y de la contestación. 2. Primeras decisiones a tomar por la Corte. I. Puesta en marcha del procedimiento arbitral (art. 6º.2, Reglamento CCI). II. Determinación del número de árbitros (art. 8º.2, Reglamento CCI). III.

Confirmación y/o designación de árbitros (arts. 9º y 10, Reglamento CCI). iv. Fijación de la sede del arbitraje (art. 14, Reglamento CCI). v. Fijación de la provisión para gastos del arbitraje (art. 30.2, Reglamento CCI). 3. Transmisión del expediente a los árbitros (art. 13, Reglamento CCI). *b*) ¿Cuál es el procedimiento de designación de los árbitros? 1. Nominación por las partes. 2. Nominación por una autoridad de designación externa a las partes y a la Corte. 3. Designación por la Corte (arts. 9º y 10, Reglamento CCI). *c*) ¿Qué requisitos existen para la designación y confirmación de cada árbitro? 1. Nacionalidad, profesión, idiomas y otros. 2. Noción de «independencia» del árbitro en el Reglamento CCI. *d*) ¿Cómo se desarrolla el procedimiento arbitral una vez constituido el Tribunal Arbitral y transmitido el expediente al mismo? 1. Elaboración del Acta de Misión y transmisión de la misma a la Corte —o aprobación por la misma— (art. 18, Reglamento CCI). 2. Reglas procesales aplicables (art. 15, Reglamento CCI). 3. Normas jurídicas aplicables al fondo de la cuestión (art. 17, Reglamento CCI). 4. Incidentes en los que interviene la Corte. I. Renuncia, recusación, reemplazo de un árbitro. I.1. Renuncia o fallecimiento. I.2. Recusación. I.3. Pedido de todas las partes. I.4. Reemplazo de oficio. II. Aumento o reducción de la provisión para gastos del arbitraje. III. Prórroga de plazos para la transmisión del Acta de Misión o el dictado del laudo final. *e*) ¿Cuál es el rol de la Corte y su Secretaría en relación con el dictado de todo laudo arbitral en el sistema de arbitraje de la CCI? § 4. Costos del arbitraje de la CCI. *a*) Anticipo sobre la provisión para gastos del arbitraje. *b*) Provisión para gastos del arbitraje. *c*) Pago de la provisión para gastos del arbitraje (o de su saldo). *d*) Omisión de pago de una de las partes. *e*) Fijación por la Corte de los gastos y honorarios de los árbitros y de los gastos administrativos de la CCI. § 5. Arbitraje de la CCI y América Latina - Argentina. *a*) Argentina. Legislación sobre arbitraje a nivel federal. *b*) Proyecto de Ley Federal de Arbitraje. *c*) Práctica del arbitraje en la Argentina. 1. Arbitraje internacional. 2. Actitud de los tribunales judiciales hacia el arbitraje. *d*) Conclusión: necesidad de reforma de la legislación argentina sobre arbitraje. § 6. Conclusión final. -----

415

© 18. C. Ignacio Suárez Anzorena

*Arbitraje y conciliación por ante  
el Centro Internacional de Arreglo  
de Diferencias Relativas a Inversiones*

§ 1. Introducción. Características generales. § 2. Estructura institucional y organizativa. *a*) El Consejo Administrativo. *b*) El Secretariado. *c*) Las listas de Árbitros y Conciliadores. *d*) Inmunities y privilegios. *e*) Servicios de solución de disputas prestados por el Centro. *f*) Fuentes normativas y documentales principales. § 3. La jurisdicción del Centro. *a*) Requisitos *rationae materiae*. 1. Diferencia de naturaleza jurídica. 2. Concepto de «inversión». 3. La diferencia debe



surgir directamente de una inversión. 4. El consentimiento a la jurisdicción del Centro. I. Formalidades. II. Fuentes del consentimiento. II.1. Formas contractuales. II.2. Ofertas de jurisdicción en legislación local y en tratados internacionales. III. El carácter irrevocable del consentimiento. IV. Efectos de la declaración con relación al tipo de disputas que se aceptan someter a la jurisdicción del Centro. *b)* Requisitos *rationae personae*. 1. La parte estatal en la disputa. 2. El nacional de otro Estado Contratante. I. Personas naturales. II. Personas jurídicas. *c)* El carácter exclusivo del procedimiento de arbitraje ante el Centro. *d)* La disponibilidad de remedios interestatales. § 4. Características principales de los procedimientos de solución de controversias bajo el Convenio CIADI. *a)* Sede de los procedimientos. *b)* Idioma. *c)* Constitución de la Comisión de Conciliación o del Tribunal de Arbitraje. *d)* Particularidades propias del procedimiento de arbitraje. 1. Recursos disponibles contra los laudos arbitrales emitidos al amparo del Convenio. 2. Efectos de un laudo emitido al amparo del Convenio CIADI. *e)* Particularidades del procedimiento de conciliación. -----

473

© 19. Beatriz R. Martorello

*Cuestiones relativas al reconocimiento  
y ejecución de laudos arbitrales domésticos  
e internacionales en la República Argentina*

§ 1. Introducción. § 2. Regimen del arbitraje doméstico o nacional. *a)* La materia arbitrable en el ordenamiento argentino. *b)* El orden público. Noción. Su vaguedad. *c)* Vías de impugnación previstas por el Código Procesal. *d)* Arts. 760 y 761 del Código Procesal. Recursos de aclaratoria y de nulidad. Irrenunciabilidad. *e)* Las causales de nulidad en el Derecho comparado. *f)* Reconocimiento y ejecución de laudos arbitrales domésticos. *g)* Criterio de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. 1. Causa «Aión S.A.I.C. y A. y Natelco S.A.I.C. c. Empresa Nacional de Telecomunicaciones». 2. Causa «Meller Comunicaciones S.A. UTE c. Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTeL)». 3. Causa «José Cartellone S.A. c. Hidroeléctrica Norpatagónica S.A. o Hidronor S.A. s/Proceso de conocimiento». 4. Causa «Bear Service S.A. c. Cervecería Modelo S.A. de CV». § 3. Arbitraje internacional. *a)* Arbitraje derivado de conflictos entre Estados. *b)* Arbitraje derivado de conflictos entre empresas privadas y un Estado Parte. *c)* Arbitraje derivado de conflictos entre un particular de un Estado y un particular de otro Estado. *d)* Un caso de reconocimiento de un laudo de la Asociación Americana de Arbitraje (AAA) en la República Argentina y la acción de inhibitoria utilizada para detener un proceso arbitral. 1. Síntesis del caso. 2. Antecedentes de la causa. 3. Respecto a la competencia. 4. Solicitud de reconocimiento del laudo. *Exequatur*. 5. El art. 517 del Código Procesal. 6. El art. 519 *bis* del Código Procesal. 7. Resolución de primera instancia. Rechazo del *exequatur*. 8. Resolución de segunda instancia. Procedibilidad del *exequatur*. 9. Recurso extraordinario ante la Corte Supre-

513

ma de Justicia. Acuerdo de las partes. 10. Conclusiones. -----

© 20. Carlos Esplugues Mota

*La ley aplicable al fondo del litigio  
en el arbitraje comercial internacional*

§ 1. En torno al arbitraje comercial internacional y su regulación en España. *a)* La situación anterior a la Ley 60/2003 de Arbitraje. *b)* La nueva realidad de la Ley de Arbitraje de 2003. § 2. Arbitraje de equidad y arbitraje de Derecho. § 3. La ley aplicable al fondo del litigio en el arbitraje internacional de Derecho: introducción *a)* Elección de normas reguladoras. 1. Admisión del principio de autonomía de la voluntad. 2. Características de la elección de Derecho realizada. 3. Naturaleza del régimen jurídico elegible por las partes. I. Opción por un Derecho estatal. II. Opción por un «Derecho» no estatal. *b)* Ausencia de elección de normas reguladoras por las partes. *c)* Normas comunes a uno y otro supuesto. *d)* Condicionamiento del régimen jurídico seleccionado por las partes. -----

533

© 21. Silvia Barona Vilar

*El sistema arbitral tras la Ley 60/2003,  
del 23 de diciembre*

§ 1. Consideraciones generales: marco jurídico del arbitraje, la ley 60/2003. *a)* Un paseo por la historia. *b)* Leyes de arbitraje en los siglos XX y XXI. 1. Ley de Arbitraje Privado, del 22 de diciembre de 1953. 2. Ley 36/1988 de Arbitraje del 5 de diciembre. 3. Incidencia de la Ley 1/2000 de Enjuiciamiento Civil del 7 de enero. 4. Ley 60/2003 de Arbitraje del 23 de diciembre. I. Perspectiva socio-económica y política. II. Influencia de la Ley Modelo de UNCITRAL del 21 de junio de 1985. III. Características más destacables de la nueva Ley 60/2003. § 2. Naturaleza jurídica del arbitraje. § 3. Proceso y procedimiento arbitral: características. *a)* Proceso: principios. *b)* Procedimiento. 1. Libertad de formas. Flexibilidad. 2. Rapidez. 3. Economía. 4. Confidencialidad. § 4. Reglas mínimas del procedimiento. *a)* Lugar del arbitraje. *b)* Idioma. *c)* Forma. *d)* Notificaciones y comunicaciones. *e)* Cómputo de los plazos. *f)* Duración. § 5. Fases del procedimiento arbitral. *a)* Inicio del procedimiento arbitral. *b)* Alegaciones. *c)* Audiencia previa. *d)* Prueba. *e)* Medidas cautelares. *f)* Laudo arbitral. *g)* Corrección, aclaración y complemento. *h)* Acción de anulación. *i)* Ejecución forzosa del laudo. -----

563

© 22. John H. Rooney Jr.

*Derecho arbitral comercial estadounidense*

§ 1. Generalidades. § 2. Breve resumen de la historia del Derecho arbitral estadounidense. § 3. Título IX del Código de los Estados Unidos de America (*Arbitration*). a) Capítulo I de la *Federal Arbitration Act*. b) Las Actas de la Convención de Nueva York y de la Convención Interamericana. c) La *New York Convention Act*. § 4. Tendencias actuales. -----

• ANEXOS

— 1 —

PROTOCOLO DE OLIVOS  
PARA LA SOLUCION DE CONTROVERSIAS EN EL MERCOSUR

635

— 2 —

MERCOSUR/CMC/DEC. 37/03  
REGLAMENTO DEL PROTOCOLO DE OLIVOS  
PARA LA SOLUCION DE CONTROVERSIAS EN EL MERCOSUR

649

— 3 —

MERCOSUR/CMC/DEC. 23/04  
PROCEDIMIENTO PARA ATENDER CASOS EXCEPCIONALES DE URGENCIA.  
ART. 24 DEL PROTOCOLO DE OLIVOS  
PARA LA SOLUCION DE CONTROVERSIAS EN EL MERCOSUR

664

— 4 —

LEY 25.223  
APROBACION DEL ACUERDO SOBRE ARBITRAJE COMERCIAL  
INTERNACIONAL DEL MERCOSUR Y DEL ACUERDO SOBRE  
ARBITRAJE COMERCIAL INTERNACIONAL ENTRE EL MERCOSUR,  
LA REPUBLICA DE BOLIVIA Y LA REPUBLICA DE CHILE

667

— 5 —

LEY 26.146  
APROBACION DEL PROTOCOLO CONSTITUTIVO

683

*DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR, SUSCRIPTO EN MONTEVIDEO  
—REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY— EL 9 DE DICIEMBRE DE 2005*

-----

— 6 —

*LEY 26.147*

*INCORPORACION AL ORDENAMIENTO JURIDICO NACIONAL  
DE LA DECISION DEL CONSEJO DEL MERCADO COMUN DEL MERCOSUR 691  
N° 18 / 2005, INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL FONDO  
PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL Y FORTALECIMIENTO  
DE LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DEL MERCOSUR*

697

-----

*Bibliografía general* -----